

# PROGRAMA DE GOBIERNO JOHNNY ARAYA MONGE 2011-2016

## ÍNDICE

San José: visión de futuro  
Hacia nuevas conquistas

### **Calidad de Vida**

#### I. Acción y solidaridad social

Objetivo general

Objetivos específicos

1. Indigencia y drogadicción
2. Adultos mayores
3. Niños y niñas
4. Promoción Social
5. Otros programas
6. Participación Ciudadana
7. Educación
8. Mejoramiento de Barrios

#### II. La cultura, una dimensión esencial

Objetivo general

Objetivos específicos

#### III. Una más activa participación de la mujer josefina

Objetivo general

Objetivos específicos

#### IV. Una ciudad inclusiva y solidaria

Objetivo general

Objetivos específicos

#### V. Una ciudad más segura

Objetivo general

Objetivos específicos

#### VI. En cordial y constructiva relación con el ambiente

Objetivo general

Objetivos específicos

1. Calidad del medio ambiente
2. Concientización y movilización de la población
3. Recolección y reciclaje de desechos sólidos
4. Disposición de residuos no reciclables

### **Ciudad Funcional**

#### VII. Un camino de modernización económica y tecnológica

Objetivos generales

Objetivos específicos

VIII. Una ciudad más habitable, atractiva y agradable

Objetivos generales

Objetivos específicos

1. Infraestructura y vialidad
2. Ordenamiento vial y tránsito vehicular
3. Infraestructura
4. Renovación y desarrollo urbano
5. Repoblamiento
6. Plan Director Urbano

IX. Emergencias y desastres

**Desarrollo institucional**

X. Una municipalidad moderna y eficiente

Objetivos generales

Objetivos específicos

1. Estabilidad financiera
2. Gobierno digital
3. Gestión de los recursos humanos

XI. Unas relaciones y una cooperación indispensables

Objetivo general

Objetivos específicos

## San José: visión de futuro

A comienzos de los años cincuentas del pasado siglo, cuando Costa Rica empezaba a recorrer el sendero de inusitadas y hondas transformaciones económicas, sociales e institucionales que la han colocado en un lugar prominente en América Latina, San José, con apenas 100 mil habitantes, se disponía a dejar de ser la gran aldea que en realidad era y a convertirse, más allá de la relevancia que ya le daba su condición de capital, en la gran ciudad de nuestro país, a considerable distancia de cualquier otra.

Pasó a ser un centro urbano densamente poblado, industrializado, próspero y de importancia cultural. Pero lo hizo de una manera tan rápida, perentoria y tan ayuna de una orientación clara y definida, que también se transformó en la ciudad donde se volvieron más visibles las consecuencias negativas de ese crecimiento desordenado, febril y ofuscado que tanto ha predominado en la colosal expansión urbana que vive el mundo desde el siglo XIX.

No hay duda que una ciudad de tales dimensiones y tales paradojas, en cierto momento se le salió de las manos a nuestra municipalidad. Sobre todo porque esta, como todas las municipalidades costarricenses, padecía tanto la consustancial discapacidad de un régimen municipal de raquílicas potestades y de relegada posición dentro del sistema institucional costarricense, como la baja autoestima y la paralizante resignación que aquella larga y dañina discapacidad habían terminado por provocar en ella.

Esa fue la ciudad y esa fue la municipalidad que nos encontramos quienes, a principios de los años noventas, en el concejo municipal y en la administración, nos propusimos dar un viraje radical e iniciar una vigorosa recuperación de nuestra capital.

Y lo logramos. Las nuevas ideas, políticas y proyectos se tradujeron en notorios cambios y obras. No vamos a realizar aquí un repaso detallado de esos cambios y esas obras, pero ellos están allí y han pasado a formar parte del patrimonio de la ciudad y su ayuntamiento.

En mi caso personal, puedo decir que no solo he compartido y comparto esos esfuerzos e ideales, sino que, desde mi puesto de Alcalde de San José, he hecho todo lo posible por contribuir a que se plasmen en realidades y, en especial, a que ahora sean acicate de futuras y mayores conquistas. Porque de eso se trata. En la ardua e intensa, pero también hondamente gratificante, tarea de hacer de San José un espacio de vida, trabajo y cultura a la altura de los progresos, las expectativas y las posibilidades del siglo XXI y, en particular, de las demandas y aspiraciones de sus habitantes, solo podemos volver al pasado para recobrar energías y anhelos, efectuar un balance crítico con vocación de futuro y fijarnos metas aún más elevadas.

Esa es mi forma de actuar y proponerme horizontes. Me comprometo día a día con el trabajo que me toca realizar desde la alcaldía. Pero también día a día, sueño un nuevo San José. Estoy convencido de que no se puede cumplir bien la labor más sencilla si esta, en última instancia, no se halla marcada por una referencia al porvenir, a la esperanza y a la ilusión.

En la próxima elección de alcalde presento de nuevo mi nombre a consideración de los josefinos porque me respalda una obra, en todos los campos de la vida de nuestra ciudad, que ha confirmado lo acertado del camino de renovación emprendido, una visión de la ciudad que ha salido airoso de la ineludible prueba de los hechos y los retos, un compromiso y una identificación con San José que el tiempo ha consolidado, una experiencia que, acrecentada en la actividad cotidiana y la búsqueda de nuevos conocimientos y propuestas, la he puesto al servicio de ese compromiso y esa identificación y una firme convicción, afincada en lo realizado, de que podemos labrar un futuro mejor que el presente y el pasado.

No pretendo poseer el monopolio de la verdad, de las buenas iniciativas, de las eficaces

propuestas, de los méritos y los logros. Al contrario, mi paso por la alcaldía de San José me ha permitido cultivar el diálogo, la apertura hacia otras ideas, la actualización de aquellos criterios, que, nuevos y más sólidos argumentos, experiencia y hechos ponen en entredicho.

En los cambios llevados a cabo en nuestra ciudad no solo he participado yo. Muchas otras personas, de diversos colores políticos, tanto en el concejo municipal y la administración como en la comunidad, han puesto su empeño y han aportado sus sugerencias y sus observaciones críticas. Continuar por esta ruta de colaboración, de intercambio de opiniones, de discusión constructiva de discrepancias, es otra razón para solicitarles a los josefinos su voto.

Este programa de gobierno es una invitación para que usted nos siga acompañando por la ruta del trabajo, de avances, de anhelos, de ideales que hemos venido recorriendo en los últimos años.

Johnny Araya Monge  
San José, octubre de 2010

## **HACIA NUEVAS CONQUISTAS**

Este es el programa de gobierno que sometemos a consideración de los electores josefinos con motivo de la elección, el primer domingo de diciembre, del alcalde y de los vicealcaldes de nuestra ciudad.

Este es nuestro plan de trabajo, de metas y aspiraciones. Esta es nuestra propuesta para proseguir ascendiendo hacia el ideal de un San José nuevo, próspero, solidario, acogedor y seguro.

Recoge nuestra visión, nuestras ideas y nuestras perspectivas acerca de lo que tanto nuestra capital como su ayuntamiento requieren para continuar avanzando, enfrentar airoosamente los retos y modelar una ciudad a la altura de un siglo XXI lleno de portentosas conquistas en todos los campos de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones y de un mundo que, paulatina pero indefectiblemente, va dejando atrás distancias, barreras y separaciones geográficas, económicas y culturales. Pero también recoge las experiencias y conocimientos acumulados a lo largo de una tesonera y exitosa faena por poner a la municipalidad, venciendo viejas y rígidas limitaciones legales e institucionales y desechando pesados lastres de todo tipo, a la altura de su misión de gobierno local de la principal ciudad de nuestro país.

Este es un programa que tiene a su haber el testimonio, la prueba y la garantía de sólidas realizaciones en todos los campos de la vida de la ciudad de San José y de nuestra municipalidad. Estamos preparados para revalidar y exaltar en los próximos años el valor de ese testimonio, esa prueba y esa garantía.

Johnny Araya Monge - Sandra García Pérez - Gonzalo Ramírez Guier

## **CALIDAD DE VIDA**

### **I. ACCION Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

Desde comienzos de la segunda mitad del siglo anterior, muchos de los problemas sociales de nuestro país y, especialmente, de sus ciudades, adquirieron en San José, por sus propias características urbanas, económicas y demográficas, dimensiones particularmente complejas y agudas.

El crecimiento urbano anárquico, la precaria planificación económica, social y administrativa, a nivel nacional, por parte del Estado, la inmigración desordenada y creciente de hombres y mujeres provenientes de otros países o del campo, la marginación social, la pobreza, la inseguridad, la drogadicción, el comercio informal, el deterioro de barrios, viviendas y edificios y el despoblamiento del centro capitalino constituyeron visibles y negativas manifestaciones de una degradación urbana que empezó a comienzos de los años cincuentas del siglo pasado.

Ante la creciente magnitud y gravedad de esos problemas, nuestra municipalidad emprendió, con gran decisión, desde los primeros años del decenio de los noventas, acciones concretas destinadas, como parte de un esfuerzo que requiere también, indispensablemente el concurso de las otras instituciones del Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada, a contribuir a resolver esos problemas.

Por ejemplo, en el 2009 nuestra municipalidad destinó 84 millones de colones a becas para estudiantes pobres, 29 a ayudas directas a personas en grave riesgo social y 7 a víctimas de diversos desastres, como incendios y deslizamientos.

Mención especial merece el programa Mejoramiento de Barrios. Este fue creado en nuestra municipalidad en el 2003 con el propósito de coadyuvar a neutralizar, en las circunstancias concretas de cada barrio y cada distrito, el efecto negativo de algunas de las tendencias ya señaladas y a ayudar a las comunidades, especialmente a aquellas con un mayor grado de pobreza, a hacer de sus barrios lugares cada vez más apropiados para elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Un rasgo distintivo de este programa consiste en que implica, como un componente esencial, indispensable, la participación activa, organizada y efectiva de esas comunidades.

Mejoramiento de Barrios ha proporcionado un aporte constante y eficaz, desde el año de su creación, en la ejecución de más de 1500 proyectos en casi todos los barrios.

Con el propósito de continuar progresando en la solución de los problemas sociales que aquejan a la comunidad josefina, proponemos:

## Objetivo general

Reforzar y ampliar los programas sociales de la Municipalidad de San José dirigidos, en colaboración con otras instituciones y organizaciones sociales, a participar en la solución de los graves problemas sociales de la pobreza y la drogadicción, la ejecución de proyectos de mejoramiento de las instalaciones de los centros educativos, la dignificación del adulto mayor, la protección de los niños y el combate contra la violencia de género y la promoción de diversas formas participación social, el deporte y las actividades culturales y recreativas.

## Objetivos específicos

### 1. Indigencia y drogadicción

1.1. Llevar a cabo cada año seis Jornadas de Fe y Esperanza. Estas Jornadas, que se organizan desde el año 2006, se dedican a rescatar a la población indigente y que sufre alguna forma de adicción.

1.2. Establecer otro centro dormitorio para indigentes y drogadictos. El existente, creado en el año 2008, puede albergar y darles atención a 100 personas que son víctimas de la indigencia y la

drogadicción. El nuevo tendrá una capacidad similar.

## 2. Adultos mayores

2.1. Elaborar un programa general de atención a los adultos mayores y crear una unidad administrativa que coordine los proyectos municipales destinados a ellos o la participación de la municipalidad en los de otras instituciones u organizaciones sociales.

2.2. Establecer, en colaboración con otras instituciones y organizaciones sociales, cuatro centros de atención diurna.

2.3. Crear un fondo concursable municipal con el propósito de financiar los siguientes proyectos:

Atleta Dorado:

Este tendrá como propósito el estimular en los adultos mayores la práctica de los ejercicios físicos, el baile y los deportes.

Computación:

Cursos de computación e Internet en instalaciones municipales y de centros educativos.

Lecciones de Oro:

Cursos libres impartidos por profesionales, artesanos y técnicos, ya jubilados, sobre temas relacionados con su profesión u oficio.

## 3. Niños y Niñas

3.1. Establecer en Pavas un centro infantil de atención integral con capacidad para 300 niños y niñas.

3.2. Dotar a las delegaciones de la policía municipal (centros integrales de seguridad ciudadana) con personal especializado y espacio físico adecuado para atender a mujeres agredidas y a menores que han sufrido abuso sexual o agresión física o psicológica.

## 4. Promoción social

4.1. Reforzar el programa municipal Servicio de Intermediación de Empleo mediante el fortalecimiento de la Bolsa de Empleo Municipal.

4.2. Elaborar, como parte de la Bolsa de Empleo, un programa especial para mujeres jefas de hogar, así como para hombres de 39 años y educación secundaria inconclusa.

4.3. Dotar a la Bolsa de Empleo de una base de datos interactiva que permita mejorar el registro de ofertas de empleo y de servicios personales.

4.4. Fortalecer los programas de apoyo —como los de la red de pulperos y la capacitación en mercadeo y ventas— a los pequeños y medianos empresarios, con estos proyectos:

a. Organizar tres seminarios anuales de capacitación, con la asistencia de no menos de 60 hombres y mujeres cada uno, sobre temas relacionados con mercadeo, merchandising, informática y administración financiera.

b. Dar prioridad a las pequeñas empresarias en la asignación de nuevos puestos de venta en los mercados municipales.

## 5. Otros programas

5.1. Brindar una mayor colaboración a los programas que llevan a cabo las organizaciones sociales, las ONG y las iglesias en los distritos y barrios de mayor concentración de la pobreza.

## 6. Participación ciudadana

6.1. Proporcionar un local a los consejos de distrito que así lo deseen.

6.2. Elaborar un censo de las ONG no gubernamentales presentes en cada distrito, particularmente de las dedicadas a los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y las personas discapacitadas.

6.3. Impulsar la capacitación de los consejos de distrito en materias concernientes a legislación municipal, planificación del trabajo, elaboración de presupuestos, programas de acción social, etc.

6.4. Establecer como práctica permanente la realización, dos veces al año, de reuniones con representantes de todas las organizaciones sociales y las instituciones que llevan a cabo su labor en cada distrito, con el fin de que contribuyan a elaborar y evaluar los programas de trabajo de la municipalidad y el consejo de distrito.

6.5. Promover la participación de los consejos de distrito en:

a. La selección y planificación de los proyectos del programa Mejoramiento de Barrios.

b. Las actividades de protección ambiental, especialmente en cuanto a manejo de desechos sólidos.

c. La puesta en práctica de iniciativas conducentes a lograr una mayor integración de sus comunidades en los planes, las organizaciones y las actividades de seguridad ciudadana.

d. Los servicios sociales y la distribución de ayudas, como becas y transferencias a personas en grave riesgo social, que brinda la municipalidad.

e. Las actividades relacionadas con la planificación del trabajo de la municipalidad y la elaboración de su presupuesto.

Las ideas y las sugerencias originadas en la participación en estos procesos serán evaluadas por los correspondientes departamentos de la administración municipal. Estos, junto con los síndicos y los regidores de cada distrito, seleccionarán las de mayor viabilidad con el fin de llevarlos a las asambleas de distrito, donde se discutirá y se decidirá la incorporación de cada una a los planes operativos anuales y a su correspondiente presupuesto.

6.6. Incentivar la participación de las organizaciones sociales, a través de los consejos de distrito, en la elaboración del plan de desarrollo cantonal.

## 7. Educación

7.1. Colaborar con las escuelas y colegios en la organización de cursos de recuperación, especialmente en matemáticas e inglés.

7.2. Cooperar con los centros educativos y otras instituciones en la organización de cursos de computación, durante las vacaciones de verano, especialmente dirigidos a los niños de hogares de escasos recursos, a los adultos mayores y a personas que sufren algún tipo de discapacidad.

7.3. Reforzar los programas deportivos y recreativos, como las escuelas de verano de fútbol, y las actividades lúdicas y pedagógicas organizadas en las bibliotecas municipales.

7.4. Conceder una beca anual, para continuar estudios en el centro educativo al que pertenecen, a cada uno de los dos mejores estudiantes de cada uno de los centros educativos de los barrios con mayor grado de pobreza.

7.5. Conceder cada año una beca de estudio en el centro educativo al que pertenecen a los jóvenes que hayan tenido un desempeño sobresaliente en alguna rama del deporte.

7.6. Proporcionar cada año una ayuda económica especial a dos estudiantes universitarios que elaboren sus tesis de grado sobre algún tema relacionado con la realidad económica, urbanística, social y cultural del Cantón Central.

7.7. Colaborar en el establecimiento en todos los distritos de centros de enseñanza de computación que le den prioridad a los niños y jóvenes provenientes de hogares de escasos recursos económicos.

7.8. Impulsar, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, la conversión de estos tres colegios académicos en colegios técnicos: Liceo Roberto Brenes Mesén, Liceo de Rincón Grande de Pavas y Liceo del Sur.

7.9. Promover, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, la creación de un colegio técnico- profesional en La Carpio, distrito de La Uruca.

## 8. Mejoramiento de Barrios

8.1. Incrementar de 80 a 150 el número de barrios atendidos por este programa.

8.2. Impulsar la autogestión comunal de algunos proyectos, obras y actividades relacionados con el ambiente, la economía, la cultura, la infraestructura y los servicios sociales de los barrios y distritos.

8.3. Capacitar a los miembros de las organizaciones comunales en temas relacionados con la gestión de sus barrios y distritos.

8.4. Continuar promoviendo la realización de proyectos dirigidos a resolver, por medio de la cooperación entre las comunidades de los barrios, la municipalidad, otras instituciones y las organizaciones sociales, problemas de infraestructura comunal y servicios públicos.

8.5. Construir en las aceras, áreas y edificios públicos rampas y otros elementos apropiados para facilitar el acceso de personas discapacitadas.

8.6. Capacitar el recurso humano de las organizaciones comunales y promover la participación de los vecinos en la solución de los problemas de su barrio y distrito, en las organizaciones sociales, en el fortalecimiento de los consejos de distrito y en los diferentes programas de la municipalidad y otras instituciones.

## II. LA CULTURA, UNA DIMENSION ESENCIAL

La ausencia de una vida cultural intensa, diversa y gratificante constituye una de las principales causas de que, en una época de tan inusitada expansión urbana en todo el mundo como la que vivimos, una ciudad tienda a languidecer y a convertirse en un claustro monótono y gris.

Por eso, en las últimas dos décadas, nuestra municipalidad, como parte de la puesta al día de su

misión como gobierno local y de la renovación de la ciudad capital que ha venido llevando a cabo, le ha concedido un lugar cada vez más relevante a las actividades culturales, tanto a las que produce como parte de su propia acción institucional, como a las que, generadas en otras instituciones u organizaciones sociales, contribuye a difundir.

Algunas de las actividades impulsadas por nuestra municipalidad han llegado a ganar, incluso, una irradiación nacional, como son el *Festival de la Luz*, el evento que cada diciembre convoca y deslumbra en las calles josefinas a un millón hombres y mujeres de todas las edades y es seguido por la mayor parte de los costarricenses a través de la televisión, **Transitarte**, en marzo, que se ha constituido en una de las mayores y más fecundas manifestaciones artísticas de nuestro país, y, en noviembre, como un aporte a la exaltación de nuestras tradiciones y nuestra identidad nacional, la entrada de boyeros y carretas a San José.

Pero la labor de cultivar y esparcir cultura no se ha reducido, ni debe reducirse, a esos relevantes acontecimientos. También ha llegado al distrito y al barrio en la forma de múltiples actividades.

Con el fin de que el cultivo y la difusión de las distintas formas de expresión cultural y artística continúen incorporándose como parte indispensable de la vida de nuestra ciudad, proponemos:

## Objetivo general

Continuar contribuyendo, en colaboración con las instituciones del Estado y las organizaciones sociales que llevan a cabo su labor en el campo de la cultura, a hacer de San José un centro de cada vez más intensa, abundante y diversa vida cultural, tanto a nivel general de la ciudad, como en cada distrito y barrio. Nuestra municipalidad debe intensificar la promoción constante de todas las expresiones de la cultura y el arte.

## Objetivos específicos

1. Incrementar y diversificar las actividades culturales en los barrios y distritos (teatro, conciertos, cine, exposiciones, encuentros con escritores y artistas, etc.).
2. Contribuir a que los niños y los jóvenes con aptitudes especiales en diferentes áreas del arte, la ciencia y la tecnología puedan cultivarlas y perfeccionarlas.
3. Promover la participación de personas con discapacidad en los grupos culturales de las comunidades josefinas.
4. Promover la creación en San José de una zona franca para la producción de audiovisuales.
5. Establecer la casa de la cultura y el museo de San José.
6. Crear una radio por Internet que facilite la comunicación y la coordinación de las organizaciones comunales.
7. Propiciar la formación de pequeñas empresas de servicios culturales (grupos musicales, de comparsas, de máscaras, de teatro, de diseño, etc.).
8. Extender a dos fines de semana, a partir del 2013, el festival cultural Transitarte.
9. Impulsar la participación en el pasacalles del Festival de la Luz de grupos que representen distintas manifestaciones de la cultura costarricense y universal: grupos artísticos indígenas, afro-costarricenses, chino-costarricenses, etc.

10. Promover un festival internacional bienal de pintura a partir del año 2012.

11. Impulsar en el año 2011, en asociación con el Ministerio de Cultura, la exposición Leonardo Da Vinci, el Genio.

### **III. UNA MAS ACTIVA PARTICIPACION DE LA MUJER JOSEFINA**

Nuestro tiempo debe ser el de la definitiva instauración en la Tierra de una sociedad libre de todo tipo de discriminaciones, rémoras e inadmisibles pautas de conducta y pensamiento con respecto al lugar que le corresponde a la mujer en todas las áreas de la actividad económica, social y cultural.

En Costa Rica se han logrado considerables avances en el reconocimiento legal y real de los derechos de la mujer. Sin embargo, hace falta camino que recorrer para que ese reconocimiento y esos derechos pasen a formar parte inalienable, cotidiana y efectiva de la vida nacional.

San José también puede mostrar los progresos y las carencias. Nuestra municipalidad ha tratado de dar en los últimos años un aporte cada vez más relevante para alentar los primeros y reducir las segundas.

Es indudable que desde los últimos años del siglo pasado la participación de las mujeres en la vida social y política de la capital ha conocido un ascenso sostenido y cada vez más relevante. Es muy frecuente, por ejemplo, que en las organizaciones comunales tengan una presencia mayoritaria y descollante. Es un hecho de la mayor y más expresiva relevancia que mientras en 1982 solo un 15% de los regidores eran mujeres, hoy representen el 54%.

A partir de 1995 nuestra municipalidad se fue sumando, mediante la adopción de políticas integrales y acciones concretas en la ciudad y en su propia vida institucional, al proceso de cambios que en nuestro país se ha venido dando a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer costarricense en todos los campos de la actividad social y política.

Por ejemplo, desde el 2007 se llevan a cabo, cada mes, talleres mensuales para empresarias, en el 2009 se efectuaron tres talleres sobre violencia intrafamiliar y entre el 2008 y 2010 se realizaron 21 talleres sobre formulación y evaluación de proyectos.

Nuestra municipalidad también debe dar una mayor contribución en la lucha contra el flagelo de la violencia de género. Con ese propósito, debe emprender sus propias campañas de explicación y concientización en torno a este problema o unirse a las que lleven a cabo otras instituciones u organizaciones sociales, así como capacitar mejor y concederle un papel más activo a la Policía Municipal.

Una de las formas en la cual nuestro ayuntamiento puede ayudar a que las mujeres que son madres trabajen fuera del hogar o estudien para prepararse mejor, sin que las ineludibles obligaciones domésticas se lo impidan, debe ser la de colaborar en el establecimiento de centros infantiles de atención integral que reciban y atiendan a sus hijos mientras ellas cumplen su jornada laboral o asisten a clases en un centro educativo.

Como las mujeres se han venido integrando crecientemente a la práctica de todos los deportes, nuestra municipalidad debe coadyuvar a crear condiciones que les faciliten esa integración — incluidas a aquellas disciplinas deportivas que en el pasado se consideraban como reservadas a los hombres— en todos los distritos.

Debido a que en nuestra época todos los campos de la actividad humana se hallan cada vez más

ligados al acelerado desarrollo de la computación y la aparición de novedosas tecnologías, posibilitar el acceso de las mujeres a esos poderosos instrumentos de trabajo y conocimiento constituye una de las formas de elevar su condición social e incorporarlas a actividades en las que puedan plasmar sus capacidades creadoras.

Por eso, se requiere derribar las limitaciones sociales y culturales que impiden que eso sea así, en primer lugar las provenientes del frecuente exceso de ocupaciones domésticas que les obstaculizan a muchas mujeres disponer de tiempo para el estudio, el aprendizaje de nuevos conocimientos y destrezas, las actividades comunales, culturales y deportivas, etc.

Para ayudar a las mujeres deseosas de elevar su nivel educativo y desempeñarse mejor en el trabajo, nuestra institución impulsará la puesta en marcha de un programa de enseñanza de la computación y el manejo de algunas de las tecnologías de más generalizado uso en la producción, el comercio y los servicios.

Este programa buscará, lo cual debe constituir una de sus principales características, brindarles a ellas la oportunidad, con horarios flexibles, métodos modernos de enseñanza, instructores competentes y equipos de primera calidad, de adquirir y ampliar conocimientos sobre computación y tecnologías. Con ese propósito, se establecerán convenios y alianzas con distintos centros de enseñanza, como la UNED, el INA, la Fundación Omar Dengo, la UCR, el ITCR, las universidades privadas e INTEL.

Pero debemos ir más allá. Así, por ejemplo, es necesario crear condiciones, entre ellas las de una capacitación específica, para que las mujeres puedan participar más activamente en las organizaciones políticas, sociales y comunales de su cantón.

El creciente número de embarazos de muchachas adolescentes (incluso, seis de cada mil alumbramientos corresponden a mujeres que no han cumplido los quince años) se ha tornado en un asunto de preocupación nacional.

En nuestro cantón, de ese tipo de embarazos proviene el 17.9% de todos los nacimientos. Nuestra municipalidad, que ya colabora para tratar de ir reduciendo esa incidencia, debe empeñarse, en los próximos años, en que esa colaboración sea más intensa y eficaz, sobre todo en dirección de aquellas comunidades en las cuales el problema es más notorio.

En cuanto a lo relacionado con aspectos específicos de la salud de las mujeres, no es posible dejar de referirse a la importancia de que nuestra institución también preste su colaboración en la lucha contra una de las enfermedades que más víctimas produce entre ellas, el cáncer de mama.

En nuestro cantón el número de casos ha ido en aumento en los últimos diez años. Sin embargo, gracias a la labor sistemática de atención, explicación e información de las instituciones del sector de la salud, también ha ido en aumento la cantidad de mujeres que logran detectar tempranamente la presencia de ese mal.

Eso pone aún más de relieve el extraordinario valor de una paciente y sólida labor de concientización y, consecuentemente, del aporte y la cohesión de las diversas instituciones y organizaciones sociales que se ocupan, de diferentes maneras, de velar por el bienestar de la comunidad josefina, entre las cuales, indefectiblemente, su gobierno local.

Por último, debemos señalar que, en cuanto a las mujeres que trabajan en la municipalidad, vamos a crear condiciones todavía más propicias para que estudien y ocupen un lugar cada vez más sobresaliente en la vida de la institución.

Con el fin de continuar dando su aporte en el Cantón Central a la plena realización de los ideales de plena igualdad real de la mujer y de erradicación de cualquier forma de discriminación,

proponemos:

## Objetivo general

Continuar implementando y perfeccionando la aplicación de una política de género que llegue a formar parte consustancial de todas las áreas de trabajo de nuestra municipalidad y se convierta, en todas las instancias de la actividad social, política y cultural del Cantón Central, en una labor sistemática y vigorosa de promoción del papel de la mujer en la vida de nuestra ciudad.

## Objetivos específicos

1. Contribuir a establecer cursos de capacitación para que, cada año, por lo menos 200 mujeres puedan mejorar sus conocimientos en temas como liderazgo, institucionalidad pública, legislación referente a la mujer y la infancia, legislación municipal y leyes y reglamentos que rigen el funcionamiento de las asociaciones y las ONG, en particular el de las que actúan en el campo de la promoción y los derechos de la mujeres.
2. Establecer, dentro del marco de actividades del Centro Capacitación Municipal, un programa de educación para la autonomía económica de las mujeres. Este programa se orientará a cumplir con estos propósitos:
  - 2.1. Ayudarles a las mujeres de escasos recursos económicos a constituir pequeños comercios o talleres artesanales.
  - 2.2. Asesorar, por medio de la Bolsa de Empleo de la municipalidad, a las mujeres que desean encontrar un trabajo en empresas o negocios del Cantón Central.
  - 2.3. Capacitarlas para que puedan solicitar y usar adecuadamente créditos destinados a financiar pequeños proyectos productivos o comerciales.
3. Impulsar la realización, en colaboración con la Fundación Pan y Amor y su proyecto Solo para Chicas, de campañas, dirigidas a las adolescentes, sobre prevención del embarazo temprano. La primera se efectuará en el distrito de Hatillo.
4. Crear el premio municipal Adela Vda. de Jiménez (destacada empresaria josefina del siglo pasado) con el fin de galardonar, cada dos años, a la mujer que en el Cantón Central más se haya destacado como mediana o pequeña empresaria.
5. Reforzar la aplicación en nuestra municipalidad de medidas administrativas destinadas a disminuir la brecha existente entre el número de sus empleados y el de sus empleadas.
6. Establecer tres centros infantiles de atención integral en cada uno de los distritos con mayor número de habitantes en situación de pobreza, con el fin de proporcionar a las mujeres que trabajan una alternativa para que sus hijos (de 0 a 12 años) sean atendidos mientras ellas cumplen su jornada laboral. El primero de estos centros se inaugurará en el barrio La Libertad, distrito de Pavas.
7. Colaborar con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social en las campañas que se lleven a cabo contra el cáncer de mama.

## IV. UNA CIUDAD INCLUSIVA Y SOLIDARIA

Un mundo libre de discriminaciones de todo tipo, de intolerancias hacia las diferencias de opinión y formas de vivir, de dolorosas exclusiones por el color de la piel, el origen étnico o la discapacidad y de irritantes desigualdades sociales va dejando en nuestros días de ser un ideal utópico y convirtiéndose, poco a poco, pese a las tenaces resistencias y a lo agreste del camino, en una aspiración realizable, como lo prueban las conquistas concretas ya alcanzadas en muchas naciones.

En nuestro país también se ha afirmado hondamente esa aspiración y se ha plasmado en logros. Pero debemos hacer esfuerzos por seguir avanzando. Aún existen intolerables discriminaciones que extirpar y pesados lastres que desechar.

Aunque nuestra municipalidad, como todas las municipalidades, no dispone de potestades suficientes como para jugar un papel más determinante en la faena de eliminación de desigualdades y discriminaciones en el cantón del cual es su gobierno local, sí puede contribuir, en coordinación permanente con otras instituciones y organizaciones sociales, a ir lográndolo en materia de género, como se propone en otro apartado de este programa, de discapacidad y de adultez mayor.

En años recientes la municipalidad ha hecho grandes esfuerzos para hacer cumplir la ley 7600. Por ejemplo, en el transcurso del 2009 la municipalidad efectuó inversiones por ₡144.5 millones en la construcción de rampas, barandas y otras obras que permiten el paso a personas con algunas formas de discapacidad y, en el transcurso del presente año, de ₡225.8 millones.

Para llevar adelante una política sistemática y renovada en el cuanto a inclusión y accesibilidad social consideramos de la mayor importancia crear un consejo que asesore a la municipalidad. Este podría estar conformado por representantes de los ministerios de Trabajo, Salud, Obras Públicas y Seguridad, de la CCSS, del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y de la Municipalidad de San José.

Con el fin de que la municipalidad participe más sistemática y efectivamente en los proyectos y acciones destinados en nuestro país a darle validez real a los derechos de las personas discapacitadas y los adultos mayores, proponemos:

## Objetivo general

Continuar haciendo realidad, de un modo cada vez más sistemático y preciso, las políticas, programas y disposiciones de nuestra institución conducentes a contribuir a crear condiciones adecuadas para hacer de la ciudad un ámbito de bienestar, integración, inclusión, accesibilidad, seguridad y solidaridad.

## Objetivos específicos

1. Constituir un consejo que asesore a la municipalidad en cuanto a planes y acciones que deben implementarse en el Cantón Central en beneficio de las personas con algún tipo de discapacidad.
2. Ayudar a los centros educativos a que introduzcan en sus instalaciones las modificaciones que faciliten el desplazamiento de los estudiantes con alguna forma de discapacidad.
3. Cooperar con materiales didácticos, instructores calificados y otros recursos en la realización en los centros educativos de campañas y cursos de capacitación destinados a elevar la preparación del personal docente y administrativo en la atención de las personas con alguna clase de discapacidad.
4. Colaborar con otras instituciones y organizaciones en llevar a cabo en los distritos y barrios

campañas dirigidas a concientizar a la comunidad en cuanto a la forma en que se debe actuar con respecto a las personas con discapacidad.

5. Establecer como norma administrativa que cada año un porcentaje no menor al 5% de las nuevas contrataciones de empleados sean ocupadas por personas con alguna forma de discapacidad.

6. Capacitar al personal de la Bolsa de Empleo de la municipalidad para que puedan atender y orientar adecuadamente a las personas con discapacidad con el fin de que se inserten adecuadamente en el mercado laboral.

7. Remodelar, en coordinación con el Ministerio de Salud y la CCSS, las aceras que aún no reúnen las condiciones adecuadas para facilitar el acceso a los hospitales y clínicas de las personas discapacitadas y los adultos mayores.

8. Mejorar constantemente la capacitación de la Policía Municipal y de todos los funcionarios municipales en cuanto a la atención de los adultos mayores.

9. Garantizar que la información elaborada y difundida por la municipalidad esté también disponible para las personas con tipos de discapacidad que les impiden recibirla como al resto de población. El sitio web de la institución será totalmente accesible para las personas que utilizan ayudas tecnológicas, como, por ejemplo, el software para no videntes.

10. Brindar en las bibliotecas municipales condiciones adecuadas para que las personas con discapacidad y escasos recursos económicos reciban cursos de computación y uso de Internet.

## **V. UNA CIUDAD MAS SEGURA**

En 1990 la Municipalidad de San José se constituyó en la primera del país en establecer una policía municipal. Apenas 12 miembros la conformaban al iniciar sus labores en aquel año. Hoy cuenta con 325.

A lo largo de veinte años de existencia la Policía Municipal de San José ha logrado ocupar un sitio de gran relevancia como servicio que el gobierno de la ciudad brinda a sus habitantes, como protagonista permanente y eficaz en la exigente tarea de colaborar en el mantenimiento de la seguridad de los ciudadanos, como, en fin, parte integrante, y ya indispensable, de la vida de la capital.

Desde 1990 la actividad de nuestra municipalidad en el campo de la seguridad, que tiene en la Policía Municipal su principal aporte, pero que no se reduce a él, se ha venido incrementando y haciéndose más efectiva. Sin embargo, al mismo tiempo, se ha hecho más ostensible y desafiante el flagelo del aumento de los delitos contra la propiedad y la vida, de la crueldad y astucia con que actúan los delincuentes, de la irrupción, en una escala sin parangón con lo que fue en el pasado, del narcotráfico y el crimen organizado.

El crimen, el delito, la inseguridad, la sensación creciente de vulnerabilidad y miedo en los hogares, las calles y los barrios no se han ensañado en San José como su única víctima. Todos sabemos que es un fenómeno de alcance nacional. No obstante, por las características del insólito y desordenado crecimiento de sus dimensiones urbanas, económicas y demográficas desde comienzos de los años cincuentas del siglo pasado y, consecuentemente, de muchos de los problemas sociales que tal crecimiento ha hecho proliferar, el alarmante reto de la inseguridad ha golpeado con especial énfasis a San José.

Por ejemplo, los delitos contra la vida se elevaron en un 71% entre 1995 y el 2008; contra la

propiedad, en un 210%. Las denuncias por violencia doméstica, la gran mayoría por agresión contra las mujeres, ascendieron entre 1997 y el 2008 en más del 200%.

No hay duda, por lo tanto, que la inseguridad ha representado a lo largo de los últimos años un problema Cardinal no solo para todos y cada uno de los josefinos, sino también para la ciudad misma, es decir, para la ciudad como espacio vital, próspero y agradable, como polo de atracción de turistas e inversiones, como promesa de recuperación y repoblamiento de su casco central, como oferta interesante y competitiva.

En los próximos años, una de las metas principales de nuestra institución en materia de seguridad ciudadana, pues no hay duda que las exigencias superan su capacidad actual de respuesta, debe consistir en un vigoroso fortalecimiento de lo que ha sido su aporte principal, la Policía Municipal y, al mismo tiempo, de la colaboración con las otras instituciones del Estado que se ocupan de esta importantísima área de la vida social y con las organizaciones de la sociedad civil. Somos absolutamente conscientes de que el creciente desafío del delito, la ilegalidad, el ataque contra la tranquilidad, la vida y la propiedad no puede ser enfrentado si no es con una cohesionada unión de fuerzas institucionales y una expansión de la organización popular.

Ahora bien, el crecimiento de la cantidad de efectivos que componen la Policía Municipal no puede ir separado del perfeccionamiento constante de su preparación profesional, técnica y ética, para lo cual hay que tener muy en cuenta lo peculiar de sus objetivos, de su función social, de su estatus legal y de su pertenencia institucional.

Más que por capacidad represiva, la Policía Municipal se define por su carácter de servicio comunal, de colaboradora en la organización de la respuesta popular ante el incremento de la inseguridad, de auxiliar en el cumplimiento de las regulaciones municipales, de apoyo en el mantenimiento del orden en los espacios públicos. Es una vocación de servicio social que debemos cultivar prioritariamente.

Una notable derivación de la consolidación y crecimiento de la Policía Municipal ha constituido la creación del servicio de monitoreo con alarmas electrónicas en hogares y negocios. Con él nuestra municipalidad ha ampliado, con otro aporte concreto, su labor en seguridad ciudadana y ha reafirmado ante la comunidad josefina la solidez de su compromiso en ese campo tan sensible de la vida de la ciudad.

Mediante un precio asequible, actualmente 3.425 familias y negocios disponen de alarmas electrónicas y de vigilancia las 24 horas del día. Sin embargo, es necesario apurar el paso en la expansión de este servicio, por cuanto se le debe brindar también a muchos hogares y pequeños negocios que lo necesitan.

Con el fin de seguir trabajando con cada vez más eficacia en la atención de los problemas relacionados con la seguridad de los vecinos de nuestra ciudad y de quienes vienen a trabajar en ella o la visitan por diversas razones, proponemos:

## Objetivo general

Fortalecer la Policía Municipal con un paulatino y constante aumento del número de sus miembros, el mejoramiento de su estructura, la elevación de su capacitación y la modernización del equipo con el cual cumple su labor.

## Objetivos específicos

1. Aumentar el número de policías de 325 a 700 en los próximos cinco años.

2. Fortalecer la coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública con el fin de maximizar las posibilidades económicas y legales que brindaría la nueva ley de policía municipal.
3. Suscribir un convenio de capacitación con la Academia Nacional de Policía.
4. Elevar la capacitación de nuestra la Policía Municipal mediante la puesta en marcha de un programa centrado en el estudio de temas de policía comunitaria urbana y municipal.
5. Contribuir a consolidar y actualizar la estructura de mando de la Policía Municipal con la capacitación de supervisores.
6. Dotar a la Policía Municipal de 20 automóviles patrulleros, 60 motocicletas y un autobús más, con el fin de que cada distrito disponga de cuatro motos y una patrulla y la dirección de la Policía, de cinco patrullas.
7. Dotar de 180 equipos de radio individuales, que cada uno disponga de uno.
8. Instalar 100 cámaras de vigilancia en los distritos (10 en cada uno) y en los sitios de mayor circulación de transeúntes y mayor propensión a asaltos y robos.
9. Incorporar 14 monitores adicionales en el centro de monitoreo con el fin de que pueda recibir la señal de 100 cámaras de vigilancia.  
Elevar a diez mil el número de alarmas en casas y negocios.
10. Instalar tres mil parquímetros digitales.
11. Construir, de acuerdo con las pautas de construcción y servicio de vigilancia más moderna, once delegaciones de la Policía Municipal.
12. Organizar en los barrios que así lo deseen sistemas de seguridad comunitaria.
13. Llevar a cabo, periódicamente, en los distritos y barrios campañas de concientización y educación sobre temas de seguridad ciudadana.

## **VI. EN CORDIAL Y CONSTRUCTIVA RELACION CON EL AMBIENTE**

Uno de los rasgos más sobresalientes de nuestra época consiste en el radical y acelerado paso hacia un mundo en el cual las ciudades constituyen el ámbito predominante de aglomeración humana y actividad económica. Ya más de la mitad de los habitantes del planeta viven en ellas. Este extraordinario hecho es la culminación lógica del papel histórico cumplido por la ciudad en el triunfo de la civilización, el trabajo, la cultura y la tecnología. Sin la ciudad no seríamos lo que somos hoy.

Sin embargo, las ciudades también se fueron convirtiendo en distorsión, paradoja y amenaza. Como si fueran movidas por un afán de depredación de su entorno natural, de expansión insaciable y de producción ilimitada de todo tipo de contaminaciones, se han transformado en una de las principales causas del alarmante deterioro del medio ambiente y, al mismo tiempo, en víctimas de este.

San José no ha sido la excepción. El rápido y descontrolado aumento de su población en un lapso de tiempo relativamente corto, la desmedida concentración de actividades económicas, tránsito vehicular y viviendas, la inobservancia o ausencia de regulaciones adecuadas, la tardanza de las

instituciones en reaccionar cuando ya en el rostro de la ciudad hacía rato que habían empezado a aparecer desagradables deformaciones, la falta de una cultura ambiental en una gran parte de los habitantes y las repercusiones del deterioro del entorno natural en el resto del país se confabularon como un desafío de grandes proporciones para el medio ambiente de la ciudad.

El fenómeno de la contaminación del aire, originado, sobre todo, por la acción del atiborrado tránsito vehicular, llega, incluso, en algunos sitios, a grados de concentración que sobrepasan los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

Los ríos y quebradas sufren una severa contaminación de desechos industriales, domésticos y de otras procedencias.

En las últimas tres décadas el volumen de la basura producida por la ciudad se ha incrementado en un 30%. Actualmente asciende a 450 toneladas diarias, lo cual equivale a un promedio de 1.2 kilogramos por persona, la cifra más alta del país. Se estima que en los próximos seis años llegará a más de 500 toneladas.

Pero la recolección constituye solo una etapa del manejo de los desechos. También hay que trasladarlos y depositarlos en un sitio en donde no se conviertan en un enorme y letal foco de contaminación y en un espectáculo poco agradable. El tratamiento tiene que ser integral, lo cual representa una tarea cada vez más difícil y costosa, sobre todo porque esos desechos no cesan de aumentar.

La obligación de darle un manejo apropiado a la basura proviene de compromisos internacionales adquiridos por Costa Rica, de la legislación ambiental vigente, entre la que cabe destacar la ley número 8839, denominada Ley para la Gestión Integral de Residuos y, sobre todo, de la amenaza real que su acumulación descuidada supone para la salud y el ambiente.

La basura se ha tornado en las ciudades actuales un problema de tales dimensiones que requiere una actualización constante de la respuesta y las soluciones. No es posible seguir con las mismas concepciones y los mismos métodos de antes. Hoy debemos entender, por ejemplo, que los desechos son, potencialmente, si los sabemos aprovechar, un recurso de gran valor económico. De allí que el reciclaje y su industrialización se hayan ido convirtiendo en una nueva y provechosa forma de disponer de ellos.

En años recientes la municipalidad ha hecho grandes esfuerzos por avanzar hacia un manejo y un tratamiento de la basura más moderno y productivo. No solo ha incorporado, en los dos últimos años, una inversión cercana a los 1.800 millones de colones, 15 nuevos recolectores a la flota existente, sino que, también aportó 200 millones de colones para construir en colaboración con la Asociación de Desarrollo Comunal de Hatillo y la ayuda internacional, un moderno centro de reciclamiento en ese distrito y aporta 90 millones anuales para sufragar los gastos de operación.

En nuestro país hay que partir del hecho de que los desechos reciclables y aprovechables representan solo un 30% del total, aunque, en la realidad, debido a la tecnología disponible, se reducen a un 15%. Esto implica que entre un 70% y un 85% de los desechos deben depositarse en un relleno sanitario o incinerarse, opción que resulta cara, ya que nuestra basura se halla muy impregnada de humedad.

En la actualidad esos desechos se depositan en el relleno sanitario La Carpio, en La Uruca. Se prevé que este puede llegar a tener una vida útil, a partir del 2011, de hasta cinco años más. Sin embargo, resulta de suma importancia que pronto se disponga de otra opción en un área cuyo límite exterior no esté a más de 20 km del perímetro de la ciudad.

La búsqueda de un nuevo sitio de tratamiento de la basura y, luego, de la administración de este, podría realizarse junto con la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM), lo cual ayudaría a darle una solución integral al problema de los desechos de la Gran Área Metropolitana.

Ahora bien, la labor de contribuir a evitar, como parte de una responsabilidad que en nuestros días ha llegado a alcanzar una grave e ineludible dimensión mundial, el continuo quebranto del medio ambiente no podrá cumplirse cabalmente sin la participación activa y creciente de todos los josefinos.

Eso implica el involucramiento de las asociaciones de desarrollo y otras organizaciones comunales, culturales, religiosas y deportivas en las campañas destinadas a elevar el grado de concientización y movilización de todos los habitantes de la capital con respecto a la actitud y los nexos de la sociedad con su entorno natural y, específicamente, con respecto a las actividades concretas que la municipalidad, las organizaciones comunales y otras instituciones lleven a cabo, como la siembra y preservación de los árboles, el cuidado de las zonas verdes, la correcta recolección y separación de la desechos sólidos, la gestión de las plantas de procesamiento de desechos, la conservación y el mejoramiento de los corredores biológicos.

Aunque los esfuerzos dirigidos a continuar implementando soluciones cada vez más eficaces a la problemática ambiental en San José deben provenir, por el propio carácter y magnitud de esa problemática, de una acción conjunta de diversas instituciones y organizaciones sociales, la responsabilidad fundamental le corresponde a nuestra municipalidad.

En cumplimiento de esa responsabilidad, proponemos:

## Objetivo general

Proseguir trabajando intensamente por una ciudad en cordial y constructiva relación con el medio ambiente, libre de contaminación de su atmósfera, de sus ríos, de sus espacios de vida, de trabajo, de cultura y de recreación.

## Objetivos específicos

### 1. Calidad del medio ambiente

1.1. Plantar, como parte de programa Floresta Urbana, en los próximos seis años, cincuenta mil árboles de especies nativas que sean especialmente adecuadas para que, en las condiciones propias de una ciudad, contribuyan a liberar el aire de contaminantes, brindar sombra y producir flores.

1.2. Dotar a la Sección de Parques de la municipalidad, con el fin de llevar a cabo lo propuesto en el punto anterior, de dos camiones, dos huequeadoras, una podadora telescópica y equipos de georeferenciación y de sistemas satelitales de posicionamiento geográfico.

1.3. Continuar recuperando, con la ayuda de las organizaciones sociales y las agencias de cooperación internacional, los corredores biológicos naturales conformados por los ríos que surcan el territorio de nuestro cantón.

1.4. Establecer una política de compras verdes certificadas en los procesos de proveeduría de la Municipalidad de San José. Esto implica que los proveedores tendrán que certificar que sus procesos de producción, distribución y empaque, así como sus insumos, están acordes con las mejores prácticas internacionales de protección del ambiente.

1.5. Sustituir con automóviles eléctricos o mixtos, en los próximos cinco años, el 35% de la flota vehicular municipal.

## 2. Concientización y movilización de la población

2.1. Promover la creación, cada año, de por los menos cinco grupos nuevos de Súper Héroes Ambientales, a los cuales se procurará ligar, especialmente, a la gestión de las plantas de reciclaje, la recuperación de los corredores biológicos y el mantenimiento de los árboles.

2.2. Involucrar a las organizaciones de mujeres en la arborización de sus barrios y en la protección de los parques.

2.3. Promover la participación de las asociaciones de desarrollo comunal en la gestión de las plantas de procesamiento de desechos sólidos.

2.4. Promover la participación como expositores en centros educativos de personas que se hayan jubilado y tengan a su haber una importante preparación y experiencia de temas ambientales.

2.5. Ampliar y darles un carácter de mayor permanencia a las campañas destinadas a elevar la conciencia de la población en cuanto al medio ambiente.

## 3. Recolección y reciclaje de desechos sólidos

3.1. Continuar mejorando el tratamiento de desechos sólidos por medio de la progresiva separación de los residuos (hasta un 75% de todos los producidos) y el reciclaje del 50% de los aprovechables.

3.2. Renovar la flota de recolectores cada cinco años y aumentar el número de los de gran capacidad de 19 a 30 unidades con el propósito de incrementar la cantidad de rutas y la frecuencia de la recolección.

3.3. Adquirir al menos 10 recolectores pequeños de diversas características (de carga lateral, de carga trasera pequeña y de remolque y de carga de contenedores [roll on]) con el fin de proporcionarle a la flota recolectora mayor capacidad de llegar a todos los sitios de la ciudad.

3.4. Modernizar la limpieza de los bulevares mediante la adquisición de seis barredoras mecánicas.

3.5. Establecer, con el objeto de reducir costos y aumentar la eficiencia, por lo menos dos estaciones intermedias de acopio, en puntos estratégicos de la ciudad, con el fin de que vehículos más livianos trasladen hasta ellos la basura, la cual después será recogida y transportada en camiones de gran tonelaje.

3.6. Establecer por lo menos dos centros de recuperación de materiales reciclables adicionales y similares al creado recientemente en Hatillo. Este, que por ahora solo realiza un procesamiento primario, posee una capacidad de seis toneladas diarias, consume poca luz eléctrica, aprovecha toda el agua de lluvia, no provoca ningún tipo de contaminación, permite una fácil supervisión y dará empleo hasta a 60 mujeres.

## 4. Disposición de residuos no reciclables

4.1. Estudiar, evaluar y planificar opciones para la disposición de desechos no reciclables. El cumplimiento de este objetivo conlleva la ubicación, de ser posible en conjunto con la FEMETROM, de un terreno alternativo para ser utilizado como relleno sanitario en el futuro y la búsqueda de tecnologías nuevas que permitan la incineración, a bajo costo, de desechos no reciclables (por ejemplo, con la utilización de procesos de deshidratación previos a la incineración).

# CIUDAD FUNCIONAL

## VIII. UN CAMINO DE MODERNIZACION ECONOMICA Y TECNOLOGICA

Desde el siglo XIX San José ha sido el eje económico del país debido a la concentración y el peso en la economía nacional de sus empresas industriales, comerciales, financieras y de servicios. En un área inferior al 0,1% del territorio nacional se produce alrededor del 12% del PIB y vive el 8.7% de la población nacional.

Según el estudio de competitividad cantonal elaborado por la Universidad de Costa Rica, el Cantón Central de San José sigue siendo el económicamente más competitivo.

Su fuerza de trabajo posee una productividad superior a la media nacional; su tasa de desempleo abierto es normalmente más baja que la nacional.

Sin embargo, en los últimos tres decenios ha habido una tendencia al traslado de actividades económicas a otros cantones y regiones del país, sobre todo en el caso de grandes empresas industriales, de servicios tecnológicos y de otros tipos.

Como mantener un sólido desarrollo económico constituye una de las principales bases para asegurar la prosperidad del cantón y el bienestar de sus habitantes, es perentorio actuar decididamente para que San José siga siendo polo de atracción de nuevas inversiones y empresas y no pierda la capacidad de retener a las ya existentes.

Es claro que las limitadas potestades de los gobiernos municipales en Costa Rica no les permiten influir de modo determinante en las orientaciones primordiales del desarrollo económico de sus cantones. Sin embargo, también es cierto que disponen de atribuciones legales, administrativas y políticas que les posibilitan coadyuvar a que aquellas orientaciones sean las mejores y a disminuir el efecto negativo de fenómenos económicos y sociales fuera de su control. Así, la faena, de enormes proporciones, emprendida por nuestra municipalidad con el fin de cambiar el rumbo que llevaba San José e iniciar una profunda renovación, ha ayudado a ir frenando las fuerzas centrífugas que alejan empresas, inversiones y competitividad.

Por ejemplo, los bulevares de las avenidas central y cuarta vinieron a revitalizar comercios que ya se preparaban para emigrar a otros sitios del Valle Central. El estímulo derivado de esas vías ha sido tan vigoroso que las ventas crecieron rápidamente y los negocios se volvieron de nuevo rentables. Esto, sobre todo, lo han constatado las cadenas comerciales que poseen locales en el centro y que, por lo tanto, pueden comparar con los que tienen en otras partes. De esa comparación resulta que los primeros aportan el mayor volumen de ventas, en algunos casos, incluso, con respecto a aquellos situados en otros países.

Para proseguir avanzando por un camino de desarrollo económico y competitividad, es necesario reforzar los proyectos dirigidos a hacer de San José una ciudad digital, a promover el repoblamiento del centro capitalino, a edificar, también en el centro, amplios y modernos complejos habitacionales, a cooperar en la construcción de la villa olímpica y de la ciudad deportiva de los Juegos Centroamericanos que se van a efectuar en el 2013, a realzar el atractivo de San José como destino turístico con la constante elevación de la calidad del Festival de la Luz, de Transitarte, del tope de fin de año y de la Semana Santa y con la construcción de un centro de convenciones.

Debemos trabajar intensamente porque la imagen de San José se plasme en una marca ciudad: San José como símbolo de calidad de vida, de variadísima oferta cultural y de belleza urbana.

En el afán de que San José consolide su destacada posición económica, proponemos:

## Objetivos generales

1. Ayudar a crear condiciones propicias para que San José se consolide como un prominente centro tecnológico, financiero, industrial, comercial, habitacional, turístico y de servicios especializados.
2. Estimular, mediante la puesta en práctica de políticas específicas e incentivos, la permanencia en el cantón de las empresas existentes y la atracción de las ligadas a los sectores de la economía, como el tecnológico, de mayor innovación y dinamismo.
3. Impulsar la construcción habitacional vertical como una de las formas más apropiadas de llevar adelante el repoblamiento de la ciudad y el empleo de mano de obra no calificada.
4. Promover el uso en la municipalidad de las más avanzadas tecnologías de la información y la comunicación con el propósito de fomentar la transparencia, la accesibilidad, la eficiencia y la participación ciudadana.

## Objetivos específicos

1. Conceder una prioridad especial y permanente a la creación de las condiciones adecuadas para que San José continúe siendo un centro fundamental de actividad comercial, industrial, financiera, turística y de servicios especializados.
2. Impulsar la creación de un núcleo o cluster de producción tecnológica digital.
3. Estimular, mediante la puesta en práctica de políticas específicas e incentivos, la permanencia en el cantón de las grandes empresas existentes y a atraer a las ligadas a los sectores de la economía, como el tecnológico, de mayor innovación y dinamismo.
4. Promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en todas las ramas de la actividad económica y, especialmente, de las vinculadas a la informática, los servicios de consultoría técnica y diseño, la gastronomía, la confección, la estética personal, la salud y el comercio.
5. Continuar impulsando los proyectos de construcción de viviendas para todos los sectores sociales en todo el cantón y, especialmente, para acelerar su repoblamiento, en el centro de la ciudad. Uno de esos proyectos, en el cual nuestra municipalidad dará un aporte directo, es el de la construcción, junto con el INVU, de doscientos cincuenta apartamentos para albergar a las delegaciones que vendrán a los Juegos Centroamericanos, en el 2013 y que, posteriormente, con el apoyo del sistema financiero de la vivienda, podrán ser vendidos a familias de clase media.
6. Digitalizar todos los trámites municipales y realizar la interconexión operativa con otras instituciones del gobierno con el fin de facilitarles a los ciudadanos las gestiones que involucran a la municipalidad y a esas otras instituciones.
7. Ofrecer a los ciudadanos, las empresas y otras instituciones todas las posibilidades, por medio del portal electrónico municipal, de realizar los trámites de sus gestiones en nuestra institución.

8. Crear condiciones adecuadas en el edificio José Figueres y en la página web de la municipalidad para que los representantes o dirigentes de cualquier empresa y organización social puedan plantear propuestas, observaciones, críticas y sugerencias con respecto a gestiones y trámites específicos de su interés o con respecto al funcionamiento general de un sector de la administración municipal o de toda la municipalidad

9. Crear un gran corredor de conectividad inalámbrica y acceso gratuito y controlado a Internet en, cuando menos, un área comprendida entre el parque de La Sabana y la Plaza de la Cultura.

10. Implementar los siguientes proyectos:

10.1. Cero filas, cero papeles

Introducir el uso de la firma y los certificados digitales por parte de los contribuyentes con el propósito de que puedan realizar sus trámites en línea.

10.2. Intermediación de empleo en línea Introducir en el portal web un programa que permita mejorar el servicio de intermediación y bolsa de empleos.

## **VIII. UNA CIUDAD MAS HABITABLE, ATRACTIVA Y AGRADABLE**

Como hemos señalado antes, en otros apartados de este programa, una de las manifestaciones más negativas y significativas del menoscabo que paulatinamente fue sufriendo San José a lo largo de la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX ha sido el del éxodo de los habitantes de los distritos y barrios centrales.

Acuciados por las diferentes formas de contaminación, la inseguridad y la anárquica y acelerada proliferación de actividades económicas poco compatibles con su tradicional forma de vida, un creciente número de vecinos prefirieron buscar otros sitios para residir, tanto dentro del propio Cantón Central, como fuera de él, en otros cantones o provincias, pese a que los distritos y barrios de los cuales se marchaban disponían de una infraestructura urbana de primerísima calidad.

Ante una emigración así, no quedaba otro camino que actuar para detenerla y tratar de revertirla, algo que significaba una empresa de grandes proporciones. Eso es lo que nuestra institución ha estado haciendo en los últimos años y en lo ha que empezado a cosechar buenos frutos.

Poco a poco el centro de San José va volviendo a ser un lugar de interés para vivir. Ya más de mil unidades habitacionales se han construido en torres de gran altura, sobre todo en Mata Redonda, pero también en los cuatros distritos del casco central, en particular en los de La Merced y Hospital. Es una tendencia que apenas germina, pero que expresa lo acertado del camino seguido y, más todavía, que señala un alentador horizonte.

Los bulevares peatonales, la restauración de todos los parques, el ordenamiento del comercio, la prestación más eficiente de servicios públicos, la Policía Municipal, el sistema de seguridad por monitoreo, las actividades culturales y el programa Mejoramiento de Barrios lo han logrado; las torres de apartamentos que han empezado a emerger y a dibujar sus siluetas en el cielo de la ciudad lo testimonian.

Otra de las causas del deterioro de la capital a lo largo de la segunda mitad del siglo anterior ha radicado en la imposibilidad de sus calles y avenidas de soportar las consecuencias negativas del hecho de que, por una deformación congénita, la red nacional de carreteras confluya en San José.

Por eso, hoy, cuando el tránsito de automóviles, autobuses, pasajeros y mercancías se ha vuelto

en nuestro país tan denso y de proporciones tan grandes como las que actualmente tiene, una de las principales víctimas son las calles, avenidas y vías de acceso de San José, colocadas así, sobre todo en determinadas horas del día, al borde del colapso.

En la medida en que nuevas carreteras, como ya ha empezado a suceder con algunas, no tengan la convergencia en la capital como requisito indispensable, esta se irá liberando de uno de los obstáculos que le impiden ser más habitable, más atractiva y más agradable.

Mientras tanto, por lo menos se debe buscar otra planificación del tránsito, una que plantee de forma diferente la circulación vehicular y peatonal y tome más en cuenta las necesidades de la ciudad y los planes de su ayuntamiento.

Como sabemos, la espesa y absorbente centralización estatal que, desde el siglo pasado, fue poniendo en manos del gobierno central y sus instituciones atribuciones que, por su propia naturaleza, les pertenecen, total o parcialmente, a las municipalidades, dejó a estas casi sin ninguna potestad sobre un sector de la actividad cantonal tan importante como el del tránsito vehicular. Carencia e importancia todavía más notorias cuando se trata de aquellos ayuntamientos, como sucede con el nuestro, con una ciudad a su cargo que llena o casi llena todo el territorio del cantón.

En el caso de nuestra municipalidad, queremos que participe más activamente en la planificación del tránsito, sin la menor pretensión de entrar a disputarle al MOPT sus atribuciones, sino, al contrario, de colaborar para que esa planificación se ajuste más a las necesidades de desarrollo de la ciudad y a los planes de su gobierno local.

Ese propósito de colaboración no se origina solo en el legítimo ejercicio, aunque sea en relación a un área sobre la que no cuenta con autoridad directa, de su capacidad de gobierno de la ciudad, sino en el hecho de que ese aporte debe constituir la lógica prolongación de las responsabilidades que le corresponden en el mantenimiento de gran parte de las vías. Resulta una evidente contradicción que la municipalidad lleve a cabo el mantenimiento de esas vías y no pueda intervenir en la regulación del paso de los vehículos que las usan.

En este sentido, debemos señalar, por ejemplo, que en los últimos tres años nuestra municipalidad ha invertido en la reparación de calles y avenidas alrededor de ¢2800 millones y que, incluso, ha restaurado algunas de tal manera que, transformadas en paseos peatonales, han pasado a formar parte sobresaliente de la renovación urbana emprendida desde hace veinte años o, sin cambiar su función vehicular, han sido reconstruidas profundamente, utilizando lozas de concreto en vez de asfalto con el fin de alargar su vida útil durante varias décadas más, hacer más fluido el movimiento de los automóviles y autobuses y mejorar el semblante de la ciudad. Solo este año en reparación, reconstrucción y ampliación de calles, avenidas y bulevares nuestra municipalidad gastará más de 4000 millones de colones.

Junto a los problemas del tránsito de vehículos y del estado de calles y avenidas se halla el de las aceras. Aunque el cuidado de estas le corresponde, por ley, a los vecinos, en algunas ocasiones, en barrios en los cuales existe una mayor incidencia de la pobreza, la municipalidad ha construido o reparado algunas aceras.

En el 2009 se han invertido cerca de 126 millones de colones en aceras gracias a trabajos directamente realizados por la municipalidad o a la cooperación, en el marco del programa Mejoramiento de Barrios, entre ella y las comunidades. Este año serán más de 200 millones.

En el mismo sentido debemos proseguir con los imprescindibles y permanentes trabajos de construcción, reconstrucción y limpieza de tragantes, alcantarillas, desfuegos y cajas de registro.

En el 2009 se atendieron 19.340 tragantes y pozos y se limpiaron 16.000 metros lineales de

tuberías y acequias, lo cual, en un cantón con una precipitación pluvial de alrededor de 1850 mm anuales, ha contribuido mucho a lograr una notable reducción de inundaciones, de focos de gérmenes patógenos y de fuentes de contaminación ambiental.

Otra contribución a la funcionalidad y el embellecimiento de San José consistirá en la colocación, dentro de pocos meses, de los rótulos de la nueva nomenclatura de vías y otros sitios públicos. Esta, por su moderno diseño y estructura, sustituirá completamente a la anterior y se convertirá en un elemento innovador del paisaje urbano.

La elaboración e instalación de esta nomenclatura, con un costo de 700 millones de colones, se hará gracias a la cooperación del Banco Nacional, el Banco de Costa Rica y nuestra institución.

Asimismo, el reemplazo, en el 2011 y el 2012, de los actuales parquímetros por otros digitales y de prepago y que sustituyen la supervisión directa de un inspector por una inalámbrica, no solo beneficiará un uso más fluido de las calles, sino también el mejoramiento del aspecto de la ciudad.

Finalmente, debemos referirnos a la actualización, a partir del próximo año, del Plan Director Urbano, uno de los instrumentos fundamentales de que dispone nuestra municipalidad para llevar a cabo su labor.

Esa actualización obedece no solo a que así lo ordena el propio reglamento de ese Plan, sino, sobre todo, a que una ciudad de las dimensiones, la complejidad y los cambios de San José la hacen indispensable.

El proyecto de actualización ya está siendo preparado por los técnicos municipales con el fin de que después de ser discutido pormenorizadamente en las diferentes instancias de nuestro gobierno local, contemos el próximo año con una guía y un dispositivo de trabajo más preciso y eficaz y en perfecta correspondencia con el Plan de Desarrollo Municipal contemplado en el Código Municipal.

El próximo plan regulador incorporará importantes criterios, indicadores, variables y orientaciones —elaborados con el apoyo de la Universidad de Costa Rica y del Proyecto de Planificación Regional y Urbana de la Gran Área Metropolitana (PRUGAM)— en cuanto a la protección del medio ambiente, lo cual resulta fundamental para evitar su acelerado deterioro en momentos en que de la propia ciudad, de la Gran Área Metropolitana y del país e, incluso, de más allá de nuestras fronteras, emergen amenazas que debemos ayudar a contrarrestar.

Para continuar introduciendo los cambios de infraestructura urbana que hagan de San José un ámbito cada vez más propicio para vivir y trabajar, proponemos:

## Objetivos generales

1. Continuar creando una infraestructura urbana moderna y eficiente, que contribuya a asegurar la conversión de San José en un espacio con condiciones óptimas de desarrollo económico, social y cultural.
2. Hacer que nuestra municipalidad participe más activamente, en estrecha coordinación con el MOPT, en la planificación de la red vial y el tránsito vehicular de nuestra ciudad.
3. Continuar impulsando el repoblamiento del centro de la capital.

## Objetivos específicos

## 1. Infraestructura y vialidad

1.1. Contribuir, junto con el INCOFER, a la reactivación del transporte ferroviario en el Cantón Central como una forma de mejorar el servicio de transporte interurbano y, por lo tanto, de aliviar el congestionamiento vial.

1.2. Hacer realidad, junto con el MOPT, el proyecto del tranvía eléctrico, una alternativa de transporte eficiente, limpia y económica.

1.3. Impulsar, en coordinación con el MOPT, a partir de la creación del tranvía eléctrico, un sistema integrado de sectorización y circulación de autobuses.

## 2. Ordenamiento vial y tránsito vehicular

2.1. Buscar un acuerdo con el MOPT que le permita a la Policía Municipal ir asumiendo, gradualmente, la regulación del tránsito en San José.

2.2. Capacitar, con ese propósito, un mínimo de 80 policías municipales para que también actúen como inspectores de tránsito.

2.3. Ampliar y modernizar el sistema de parquímetros con tres mil aparatos digitales y de prepago.

## 3. Infraestructura

3.1. Reconstruir, usando concreto en lugar de asfalto, diez kilómetros de calles y avenidas, lo cual permitirá disminuir costos en materiales y mantenimiento y embellecer la ciudad.

3.2. Intervenir en la reparación y la construcción de las aceras en aquellos lugares donde, por razones socioeconómicas, los vecinos no pueden cumplir con su obligación legal de mantener en buen estado las aceras y el interés público haga imprescindible la intervención de la municipalidad.

3.3. Reforzar el trabajo de recarpeteo y bacheo de las calles y avenidas cantonales.

## 4. Renovación y desarrollo urbano

4.1. Concluir la construcción del parque del barrio Libertad, en el distrito de Pavas.

4.2. Construir en los próximos 30 meses, en el distrito de Hatillo, una ciudad deportiva que permita, por la variedad y excelencia de sus instalaciones, la realización de los juegos deportivos centroamericanos en el 2013 y su posterior y permanente uso por parte de los atletas y vecinos de San José.

4.3. Construir una villa olímpica, con 250 apartamentos, para alojar a los atletas de los juegos centroamericanos del 2013. Estos apartamentos serán, posteriormente, ocupados por familias josefinas de limitados ingresos.

4.4. Construir un bulevar mixto, es decir, peatonal y vehicular, en la calle 8, entre la avenida central y la Botica Solera, con el fin de rescatar plenamente esa vía e iniciar la recuperación de la zona en la cual se encuentra.

4.5. Construir en Hatillo un centro de capacitación municipal. Este centro tendrá como objetivo ofrecer a los habitantes de San José un lugar apropiado para asistir a cursos, talleres y charlas

sobre diferentes temas relacionados con la ciudad, el aprendizaje de la computación, las nuevas tecnologías etc. También servirá como centro de capacitación de los empleados municipales.

4.6. Crear, en colaboración con la Asociación de Desarrollo de Hatillo y el INVU, un campo ferial que brinde condiciones apropiadas para albergar la feria del agricultor y otros eventos económicos o culturales que requieran un espacio de esta naturaleza.

4.7. Apoyar, donando a la Caja Costarricense de Seguro Social un terreno apropiado para la construcción de un EBAIS en Hatillo 8.

4.8. Establecer, con el apoyo del gobierno de la República Popular China y la Municipalidad de Beijing, en la zona adyacente a la calle 9, Paseo de los Estudiantes, el Barrio Chino de San José. En ese Paseo, en el sector comprendido entre la avenida segunda y la avenida catorce, se construirá un bulevar.

4.9. Cooperar con la Asociación de Vecinos de Barrio Escalante en la ejecución del plan elaborado por esa Asociación con el fin de iniciar la renovación de su barrio, uno de los más hermosos de la capital y de los que más conservan su pasado y su patrimonio arquitectónico.

4.10. Instalar el mercado de artesanía de la Plaza de la Democracia en el edificio que se construirá en el terreno adquirido con ese fin frente al costado sur del Parque de las Garantías Sociales.

4.11. Convertir la antigua Botica Solera en una casa de la cultura.

4.12. Continuar las obras de mejoramiento del Mercado Central.

4.13. Ejecutar, en cooperación con el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica, el proyecto de nueva nomenclatura.

## 5. Repoblamiento

5.1. Impulsar la construcción de proyectos habitacionales para sectores populares.

Para el cumplimiento de este objetivo la municipalidad cuenta con un importante crédito en contratos de ahorro con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Además, en coordinación con el Ministerio de Vivienda y el INVU, y aprovechando terrenos de propiedad pública, se construirán doscientas cincuenta unidades habitacionales que serán utilizadas, en primera instancia, para albergar las delegaciones deportivas a los Juegos Centroamericanos del 2013 y, luego, aprovechando las facilidades del sistema financiero nacional de viviendas para ser habitadas por familias josefinas.

## 6. Plan Director Urbano

6.1. Concluir la revisión del nuevo plan director urbano y ponerlo en ejecución en el año 2011.

# IX. EMERGENCIAS Y DESASTRES

Uno de las facetas de la gestión municipal que ha ido adquiriendo relevancia —en el pasado quedaba en la penumbra o se partía de que pertenecía a otras instituciones— es la de atención de emergencias y desastres.

La expresión más concreta de esa relevancia ha sido la configuración de un equipo municipal especializado. Este equipo, que ha alcanzado un alto grado de profesionalismo, ha evolucionado

de un enfoque exclusivamente centrado en la atención inmediata de las emergencias, hacia uno de gestión integral del riesgo.

Eso significa cumplir tareas que van desde la identificación de los peligros potenciales y la elaboración de estudios técnicos, hasta la reducción de los factores socio-ambientales contribuyen a originar esos peligros.

Se ha logrado, asimismo, avanzar, de acuerdo con el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo, en la planificación y preparación de las acciones destinadas a atender eventos mayores. Ese Plan establece los lineamientos estratégicos para el 2015 e incorpora la normativa vigente.

Todo lo anterior ha llevado a nuestra institución a contar con una comprensión multidisciplinaria de los factores de riesgo y a visualizar la prevención como un eje transversal, lo cual permite una más adecuada planificación de las acciones de disminución y manejo de las amenazas identificadas y, al mismo tiempo, el robustecimiento de la capacidad de respuesta inmediata.

Para continuar avanzando hacia un sistema moderno y eficiente de prevención y manejo de riesgos, emergencias y desastres, proponemos:

## Objetivo general

1. Fortalecer la capacidad de nuestra municipalidad de coadyuvar, cada vez más activamente junto con otras instituciones y organizaciones sociales, en la formulación y ejecución de planes y proyectos dirigidos a prevenir y actuar eficaz y rápidamente ante cualquier emergencia y desastre.

## Objetivos específicos

1. Aumentar la capacidad de prevención y respuesta de nuestra municipalidad y de coordinación con las instituciones y organizaciones sociales directamente relacionadas con el manejo de riesgos y desastres.

2. Reducir la vulnerabilidad de los sectores que han sido identificados en situación de más alto riesgo y generar en ellos mayor capacidad de respuesta.

3. Elaborar un plan de prevención y atención de emergencias en el Cantón Central que, bajo la coordinación de nuestra municipalidad, involucre a otras instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales y comunales.

4. Incentivar la elaboración de estudios científico-técnicos sobre emergencias y desastres en el cantón central.

5. Impulsar una mayor difusión de conocimientos e información en las comunidades con respecto a amenazas y emergencias y una más efectiva participación de estas en los proyectos y actividades contundentes a prevenir y reducir aquellas.

6. Establecer estrategias que permitan la continuidad de la actividad del gobierno municipal en condiciones, incluso de emergencias muy severas.

# DESARROLLO INSTITUCIONAL

## X. UNA MUNICIPALIDAD MODERNA Y

# EFICIENTE

Los mejores y más realistas objetivos de un programa político corren el peligro de volverse espejismos si no se fortalecen y perfeccionan los medios de que se dispone para alcanzarlos.

Materializar en obras y logros todas las aspiraciones expresadas en este programa de acción municipal requiere de una sostenida elevación de la calidad y la eficacia de la labor de nuestra municipalidad y de su capacidad para motivar e incorporar a la comunidad a la que se debe y para la que trabaja.

La municipalidad necesita un personal cada vez más calificado técnica y profesionalmente y más comprometido con la función que cumple.

Al mismo tiempo, la transparencia, la comunicación expedita, la respuesta pronta, solícita y veraz a las preguntas, los cuestionamientos y las propuestas de todos los ciudadanos, de todas las organizaciones sociales y de todas las otras instituciones, el estímulo constante a la participación de la gente en la solución de los problemas de su barrio y en los proyectos, actividades y obras que lleva a cabo la municipalidad, deben convertirse, cada vez más, en ideal, norma y conducta cotidiana de las instancias constitutivas de nuestra municipalidad, desde las que la dirigen hasta las que cumplen las indispensables funciones operativas de cada día.

Buen trecho se ha avanzado en los últimos años hacia esa meta. Pero debemos redoblar los esfuerzos para plasmar en la realidad las indeclinables obligaciones que entrañan el cumplimiento cabal de este programa y la satisfacción de las necesidades y las expectativas de todos los hombres y mujeres de la ciudad capital.

Una orientación particular en tres áreas (estabilidad financiera, gobierno digital y gestión de los recursos humanos) constituirá la base de la labor que llevaremos a cabo en el robustecimiento y modernización institucional de nuestro ayuntamiento.

Hay que hacer notar que en cada una de ellas se han producido avances en los últimos años, por lo que ahora se trata de acelerarlos y profundizarlos. Esos avances se han venido realizando como producto de una transformación institucional dirigida a que la municipalidad vaya dejando atrás las estructuras, las prácticas y los hábitos administrativos de corte piramidal y adoptando los propios de una organización institucional más horizontal, más flexible y más dinámica. Ahora disponemos de una institución menos burocratizada, más ordenada y más abierta a la innovación y el cambio.

En el área financiera hemos creado un departamento de gestión tributaria que, por su especialización, nos permite darle al contribuyente un servicio más expedito y eficiente y a la institución un medio más fructífero de captación de ingresos, gracias a la elevación de la capacidad técnica de los avalúos de bienes inmuebles y de las auditorías y al más preciso control de la evasión y el fraude tributario.

En el área de gobierno digital podemos citar como avances hacia la meta de lograr su implantación total en nuestra municipalidad, la instalación de un nuevo y más accesible portal digital de la municipalidad y de un nuevo centro de llamadas automatizado (call center), los cuales le permiten al ciudadano obtener más rápidamente información sobre el servicio que requiere y pagar tributos y otras cargas municipales desde cualquier computadora, en cualquier parte del país y a cualquier hora.

Ahora bien, la creación del gobierno digital y la puesta en funcionamiento de sistemas de gestión de calidad en los distintos campos de trabajo de la municipalidad, proyectos que nos proponemos llevar a cabo en los próximos años, serán un consistente aporte en la tarea de seguir avanzando

hacia una amplia renovación de nuestra institución.

El gobierno digital y esos sistemas suponen una utilización intensiva de Internet y de las modernas tecnologías de la información y la comunicación y la adopción de procedimientos y normas reconocidos internacionalmente.

El gobierno digital permitirá a los ciudadanos obtener, a través de Internet y de corredores digitales en zonas geográficas de la ciudad donde sea posible la conexión inalámbrica y en red, toda la información que necesiten sobre los servicios públicos y sobre cualquier otro asunto de la actividad municipal.

Naturalmente, para que los ciudadanos puedan disfrutar a plenitud de las facilidades tecnológicas mencionadas es necesario que la municipalidad ayude a que cuenten, como se propone en otra parte de este programa, con la oportunidad de recibir formación básica en tecnologías de la información y la comunicación.

En el área de los recursos humanos se han realizado esfuerzos muy importantes para mejorar la calidad de la vida laboral, la productividad y la preparación profesional y técnica de los trabajadores municipales.

Hay logros importantes en el área de salud ocupacional, como son los programas de profilaxis, de prevención de adicciones y de creación de un nuevo consultorio médico para la atención de los trabajadores manuales.

Se han aplicado disposiciones que, en materia de género, procuran ir eliminando cualquier forma de desigualdad, de acoso y de discriminación.

La creación de un Código Ético es un avance importante en la elevación de la calidad laboral de nuestra institución.

Los estudios de control de tiempo han permitido optimizar los recursos humanos disponibles.

Se han creado más oportunidades de capacitación profesional, las cuales, junto con la elaboración de procedimientos más adecuados de valoración y clasificación de puestos y políticas salariales que permiten remuneraciones conformes con los parámetros del mercado laboral, ayudan a proporcionar al personal municipal un buen clima laboral.

Con el propósito de continuar avanzando hacia una municipalidad cada vez más transparente, eficiente y moderna, proponemos:

## Objetivos generales

1. Garantizar la sostenibilidad y el manejo estable de las finanzas municipales por medio del fortalecimiento de la planificación financiera, de la adecuada administración de los activos y pasivos, del perfeccionamiento de los procedimientos de compra y gasto, de cobranzas, de registro contable, de control presupuestario y, en general, de controles y registros institucionales.
2. Utilizar intensamente, en beneficio de la transparencia, la eficiencia y la creciente participación de los ciudadanos, todas las posibilidades de información que ofrece el gobierno digital.
3. Dotar a la municipalidad de un sistema de gestión de calidad de los servicios que garantice su constante mejoramiento y posibilite a los ciudadanos mayores posibilidades de expresar sus opiniones y sugerencias.
4. Garantizar que los procesos de selección y remuneración de los recursos humanos incrementen

permanentemente la productividad del trabajo de los funcionarios municipales y el eficiente y satisfactorio cumplimiento de los objetivos de nuestro ayuntamiento.

5. Impulsar un desarrollo de los procesos de recursos humanos que permita buscar su alineamiento permanente con la evolución organizacional de la municipalidad y de los factores externos como los cambios en la legislación, en la economía, en la tecnología y en las necesidades de la comunidad.

## Objetivos específicos

### 1. Estabilidad financiera

1.1. Crear normativas orientadas a propiciar el aumento de los ingresos y aplicar una política fiscal más precisa, justa y equitativa.

1.2. Proponer en la Asamblea Legislativa una reforma que actualice la Ley de Patentes y les permita a las municipalidades contar con un instrumento más eficaz de regulación del trámite y el cobro de los derechos de esos permisos.

1.3. Imponer un gravamen a las externalidades ambientales negativas, como sucede con la contaminación producida por los desechos sólidos.

1.4. Impulsar la aprobación legislativa del Código de Normas y Procedimientos Tributarios Municipales, así como de una reforma legal de la parte del Código Municipal que se refiere a la hacienda municipal.

1.5. Fortalecer la gestión tributaria municipal mediante el constante mejoramiento de los controles de la evasión y el fraude, de la realización de avalúos y auditorías tributarias y de la creación de condiciones administrativas y tecnológicas que faciliten el pago de impuestos.

1.6. Garantizar a los contribuyentes la transparencia, la honestidad y la seguridad jurídica en cuanto al pago de sus impuestos.

1.7. Concederle a la cooperación internacional una mayor importancia como fuente de posibilidades de capacitación y de transferencia de métodos, tecnologías y experiencias en materia tributaria municipal.

1.8. Actualizar permanentemente la política de control del gasto y racionalidad administrativa. Con ese fin, se tomarán medidas para abreviar y desmaterializar, con el gobierno digital, los procedimientos y trámites.

### 2. Gobierno digital

2.1. Instalar la Plataforma de Planificación de los Recursos Institucionales (CRP) con el fin de lograr una mejora continua de los procesos y la productividad institucionales. Esta plataforma es un software que permite investigar las relaciones insumo-producto, planear la utilización de los recursos y efectuar una evaluación permanente de cómo se ejecutan las operaciones planeadas.

2.2. Instalar la Plataforma de Gestión de Relaciones con el Ciudadano (CRM), con el propósito de brindar a la comunidad josefina un conducto expedito y eficaz de relación con su municipalidad y de conocimiento constante del estado en el cual se encuentra una gestión o un trámite.

2.3. Insertar en el portal electrónico de la municipalidad un servicio multicanal (buzón ciudadano) con el fin de que cualquier persona pueda obtener la información municipal que desee y plantear

sus puntos de vista sobre los diversos temas de la vida del cantón y nuestra institución.

2.4. Constituir los corredores digitales en las zonas de la ciudad que permitan la conexión a la red, el acceso público y la disposición de diversos servicios en línea.

En estos corredores, en áreas concretas de la ciudad, los ciudadanos tendrán acceso gratuito a la Internet con el fin de recibir información sobre actividades de los más diversos tipos que se realizan en la ciudad y sobre gestiones en la municipalidad. Al mismo tiempo, esos corredores posibilitarán la instalación de cámaras de vigilancia con conexión inalámbrica.

2.5. Implantar un sistema de gestión de la calidad de los servicios basado en las mejores prácticas generalmente aceptadas y en las normas internacionales más actualizadas de la ISO. Esto implicará un riguroso ajuste de los procesos de trabajo y producción de los servicios por parte de nuestra municipalidad.

2.6. Participar en el Premio Nacional de la Calidad que y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública, organizado por el MIDEPLAN.

### 3. Gestión de los recursos humanos

3.1. Consolidar, a mediano plazo, la planificación estratégica de los recursos humanos de la institución.

3.2. Orientar el reclutamiento y selección de personal hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

3.3. Orientar los procesos de capacitación de acuerdo a las necesidades y objetivos estratégicos de la institución y, particularmente, a las exigencias de la evolución y las nuevas técnicas de gestión, como calidad total y gobierno digital y organización por procesos.

3.4. Fortalecer los procesos de evolución del desempeño y orientarlos hacia la capacitación y el desarrollo del personal, los rediseños de las estructuras organizativas, la actualización de las políticas de reclutamiento y la obtención de los objetivos de calidad total.

3.5. Afirmar las políticas de remuneración, compensación e incentivos de la institución para garantizar que sean justas y equitativas, se adapten a la realidad del mercado laboral, sean financieramente sostenibles vayan en armónica relación con los incentivos de productividad laboral y de mejoramiento constante de la calidad de nuestros servicios.

3.6. Consolidar y ampliar los procesos de salud ocupacional, tanto en el campo preventivo como en la atención de enfermedades, con actividades profilácticas, educativas y de incorporación de estilos de vida sana.

3.7. Crear mejores condiciones para el manejo y la solución de los conflictos laborales mediante la capacitación de personal especializado.

3.8. Poner un énfasis especial en la creación de condiciones de organización, convivencia laboral y capacitación que permitan afianzar la observancia de los principios y disposiciones del nuevo Código de Ética.

Sin lugar a dudas, como lo hemos hecho notar en otros apartados de este programa, a las ciudades se han ido constituyendo en actores de primer orden en el ámbito económico, político, demográfico, medioambiental, etc.

No en vano son ellas las que más compiten para atraer grandes eventos, captar inversiones,

importar talento y recibir un mayor flujo de turistas. En definitiva, se trata de ser más competitivas a escala global.

Pero no sólo compiten, también colaboran, pues la relevancia de cada una viene marcada, en muchas ocasiones, por la capacidad de generar vínculos y lazos de unión con otras urbes, redes de ciudades y organismos internacionales y, muy importante, porque se le reconozca un papel específico como ciudad global.

Las relaciones internacionales de nuestra municipalidad han experimentado, en los últimos años, una sostenida y fructífera expansión tanto en relación con otras municipalidades u organizaciones internacionales de gobiernos locales como con gobiernos de otros países.

Lo ponen de relieve, por ejemplo, las relaciones con la Unión Europea. Estas, incluso, produjeron un fruto concreto y de gran significado para la ciudad, la construcción del bulevar de la avenida cuarta.

Asimismo, las relaciones con la municipalidad de Beijing antecedieron y contribuyeron a hacer fructificar los esfuerzos del gobierno costarricense para restablecer relaciones con la República Popular China.

Los nexos de nuestra institución con aquella municipalidad han resultado, entre otros logros, en la gestación de un proyecto para la construcción de un barrio chino en el distrito de Catedral.

En el campo de las relaciones bilaterales podemos destacar éxitos como el proyecto para crear el Centro de Formación Política Mujeres y Ciudad, promovido junto con la Diputación de Barcelona, o el de los cooperantes japoneses que, con la colaboración del gobierno de ese país, han trabajado en nuestra municipalidad desde hace varios años.

También con ese gobierno y con el de Holanda la colaboración permitió en el 2010 la inauguración del centro de transferencia de material reciclable de Hatillo.

En el plano de las relaciones multilaterales hay que destacar el papel de la Municipalidad de San José en la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA), como lo pone de manifiesto el hecho de que recientemente nuestro alcalde fue nominado candidato por esa organización para ocupar la copresidencia de la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Capítulo aparte merece siempre la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), donde nuestro alcalde ha ocupado en los últimos años la copresidencia de la organización y acaba de ser nombrado vicepresidente para el período 2010-2012.

Para proseguir consolidando y ampliando nuestras relaciones internacionales, proponemos:

## Objetivos generales

1. Proseguir fortaleciendo las relaciones internacionales de nuestra municipalidad con el fin de contribuir a incrementar en todo el mundo el aporte del municipalismo como indispensable promotor de desarrollo y bienestar económico y social, de democratización, de equidad social y de constructivos y fraternales vínculos entre los pueblos.

2. Hacer de las relaciones internacionales una fuente cada vez más fértil de cooperación en todos los campos de la actividad municipal y de intercambio de experiencias, conocimientos e información.

## Objetivos específicos

1. Fortalecer la Oficina de Relaciones Internacionales y Protocolo de la Alcaldía.
2. Concederle relevancia especial a la colaboración con las municipalidades que tienen a su cargo el gobierno de ciudades similares a la nuestra.
3. Fortalecer los hermanamientos existentes entre San José y otras ciudades y tratar de acordar otros con ciudades con características parecidas a la nuestra.
4. Intensificar las relaciones con las organizaciones internacionales de municipalidades, en particular con FLACMA, UCCI y CGLU.
5. Robustecer las relaciones existentes con las agencias gubernamentales de cooperación.

Johnny Araya Monge, Alcalde  
Sandra García Pérez, I Alcaldesa Suplente  
Gonzalo Ramírez Guier, II Alcalde Suplente